

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2022/07/11

HORA DE GENERACIÓN:21:14:56

CONSECUTIVO:1174802022-06-21

RAZÓN SOCIAL: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

NIT:830115395

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

PERIODICIDAD:OCASIONAL

FECHA DE CORTE: 2022-06-21

FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2022-07-14

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2022/07/11 21:13:11

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE , NIT 830115395, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

11/7/22, 21:14

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN



FECHA RECEPCIÓN: 2022-07-11	HORA RECEPCIÓN: 21:13:11
INFORMACIÓN GENERAL	
Razón Social: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NIT o CC: 830115395
Código Entidad: 11748	
Representante Legal: CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF	
MODALIDAD DE RENDICIÓN:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO	
PERIODO DE RENDICIÓN: OCASIONAL	
FECHA DE CORTE: 2022-06-21	
RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS	
F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	

La Contraloría General de la República **CONFIRMA** que la transmisión de la información fue **EXITOSA**

Este mensaje **NO ES UN ACUSE DE RECIBO DE LA MODALIDAD M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO**, el cual, solo se generará una vez se realice el envío de los Documentos Electrónicos (anexos, sí son requeridos para la Modalidad), se surta el proceso de verificación de su completitud y de sus respectivas validaciones; después de lo cual sino existe objeción se dará por rendida.

	Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
	Formulario	400	
	Moneda Informe	1	
	Entidad	11748	
	Fecha	2022/06/21	
	Periodicidad	0	OCASIONAL

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1D1ac1	Cumplimiento del reglamento aprobado por la comisión de guardianes. Omisión por parte del Minambiente y el Representante Legal del Río en cuanto al cumplimiento del término para convocatorias, la verificación del acceso a los medios tecnológicos y digitales de los integrantes de la comisión y la citación a todos y cada uno integrantes de dicho comité a las sesiones programadas.	El Minambiente al omitir convocar a la comisión de guardianes en el término previsto, está incumpliendo lo contemplado en el reglamento. Así mismo, la falta de comunicación entre los guardianes de la comisión y representante legal genera una descoordinación impidiendo la ejecución de las acciones dirigidas a la recuperación del Río.	Cumplimiento del reglamento operativo para el correcto desarrollo de las sesiones de la comisión de guardianes del río Cauca.	En las sesiones de la comisión de Guardianes se coordinará la próxima fecha de la siguiente sesión.	Acta de la reunión de la sesión de la comisión de guardianes donde se establezca la fecha de la próxima sesión de la comisión.	6	2022/07/30	2022/12/23	20		Auditoría de Cumplimiento Sentencia 038 de 2019 Rio Cauca vigencia 2021. Esta acción dependerá de la resolución de la problemática de conformación de los guardianes del río Cauca, por tanto su periodo de realización podrá ajustarse posteriormente
	FILA_2	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1D1ac2	Cumplimiento del reglamento aprobado por la comisión de guardianes. Omisión por parte del Minambiente y el Representante Legal del Río en cuanto al cumplimiento del término para convocatorias, la verificación del acceso a los medios tecnológicos y digitales de los integrantes de la comisión y la citación a todos y cada uno integrantes de dicho comité a las sesiones programadas.	El Minambiente al omitir convocar a la comisión de guardianes en el término previsto, está incumpliendo lo contemplado en el reglamento. Así mismo, la falta de comunicación entre los guardianes de la comisión y representante legal genera una descoordinación impidiendo la ejecución de las acciones dirigidas a la recuperación del Río.	Cumplimiento del reglamento operativo para el correcto desarrollo de las sesiones de la comisión de guardianes del río Cauca.	Se continuará convocando por oficio a los miembros de la comisión de guardianes del río Cauca. y se garantizarán los recursos logísticos y económicos para la participación virtual o presencial de los guardianes.	Documentos soportes de gestiones de convocatoria y de los recursos invertidos o gestionado para la participación de los guardianes.	2	2022/07/30	2022/12/23	20		Auditoría de Cumplimiento Sentencia 038 de 2019 Rio Cauca vigencia 2021. Esta acción dependerá de la resolución de la problemática de conformación de los guardianes del río Cauca, por tanto su periodo de realización podrá ajustarse posteriormente
	FILA_3	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1D1ac3	Cumplimiento del reglamento aprobado por la comisión de guardianes. Omisión por parte del Minambiente y el Representante Legal del Río en cuanto al cumplimiento del término para convocatorias, la verificación del acceso a los medios tecnológicos y digitales de los integrantes de la comisión y la citación a todos y cada uno integrantes de dicho comité a las sesiones programadas.	El Minambiente al omitir convocar a la comisión de guardianes en el término previsto, está incumpliendo lo contemplado en el reglamento. Así mismo, la falta de comunicación entre los guardianes de la comisión y representante legal genera una descoordinación impidiendo la ejecución de las acciones dirigidas a la recuperación del Río.	Cumplimiento del reglamento operativo para el correcto desarrollo de las sesiones de la comisión de guardianes del río Cauca.	Verificación del acceso de los integrantes a las Comisiones de Guardianes.	Actas de comisión de guardianes, con registro de acceso de cada miembro de la comisión y de su delegación formal como miembro de la comisión.	6	2022/07/30	2022/12/23	20		Auditoría de Cumplimiento Sentencia 038 de 2019 Rio Cauca vigencia 2021. Esta acción dependerá de la resolución de la problemática de conformación de los guardianes del río Cauca, por tanto su periodo de realización podrá ajustarse posteriormente
	FILA_4	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H2ac1	Formulación del diagnóstico ambiental y social del territorio. Se evidenció que, en la formulación del diagnóstico ambiental y social de la cuenca del Río Cauca realizada por el Minambiente, no se incluyó información que garantizara un diagnóstico más preciso sobre el estado actual y futuro de la oferta, la demanda, calidad y gobernanza del agua en la cuenca del Río Cauca.	El Diagnóstico Ambiental y Social del Territorio elaborado en el marco del cumplimiento de la Sentencia 038 del 2019 no contiene toda la información que se requiere para entender las dinámicas que se presentan en el territorio relacionadas con la oferta, demanda, calidad y gobernanza del agua.	Complementación del Diagnóstico socio-ambiental con la información temática oficial disponible según las temáticas relacionadas en el informe de auditoria de cumplimiento.	Requerimiento a las instituciones de la información.	Oficios de requerimiento	3	2022/08/30	2022/12/23	16		Auditoría de Cumplimiento Sentencia 038 de 2019 Rio Cauca vigencia 2022.

STC

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	11748	
Fecha	2022/06/21	
Periodicidad	0	OCASIONAL

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
5	FILA_5	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
		1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H2ac2	Formulación del diagnóstico ambiental y social del territorio. Se evidenció que, en la formulación del diagnóstico ambiental y social de la cuenca del Río Cauca realizada por el Minambiente, no se incluyó información que garantizara un diagnóstico más preciso sobre el estado actual y futuro de la oferta, la demanda, calidad y gobernanza del agua en la cuenca del Río Cauca.	El Diagnóstico Ambiental y Social del Territorio elaborado en el marco del cumplimiento de la Sentencia 038 del 2019 no contiene toda la información que se requiere para entender las dinámicas que se presentan en el territorio relacionadas con la oferta, demanda, calidad y gobernanza del agua.	Complementación del Diagnóstico socio-ambiental con la información temática oficial disponible según las temáticas relacionadas en el informe de auditoria de cumplimiento.	Recopilación de información oficial disponible a nivel de subzonas hidrográficas en las temáticas identificadas en el informe de auditoria (Complemento del documento de Diagnóstico con la información recopilada).	Documento de diagnóstico actualizado.	1	2022/08/30	2022/12/23	16		Auditoría de Cumplimiento Sentencia 038 de 2019 Río Cauca vigencia 2022.
6	FILA_6	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H3ac1	Identificación de proyectos y acciones de conservación en la cuenca. Falta de rigurosidad por parte el Minambiente en la verificación y validación de la información presentada por parte de las entidades solicitadas sobre los proyectos ejecutados, en ejecución y proyectados en su jurisdicción para la conservación, protección, mantenimiento y restauración de la cuenca del río Cauca.	Inadecuada verificación, validación y seguimiento a la información relacionada con los proyectos, según lo establecido en el anexo 7 del documento soporte para el cumplimiento de la Sentencia T 038 de 2019 Río Cauca, su Cuenca y sus Afluentes como sujetos de derecho”, elaborado por el Minambiente en las etapas II y III.	Desarrollar acciones que permitan la verificación y la validación de la información de los proyectos ejecutados, en ejecución, y por ejecutar.	Enviar oficio de validación de la información a los entes territoriales de la oferta ejecutados, en ejecución y proyectados.	comunicados enviados y consolidación de respuestas	30	2022/07/10	2022/12/23	23		Auditoría de Cumplimiento Sentencia 038 de 2019 Río Cauca vigencia 2022.
7	FILA_7	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H3ac2	Identificación de proyectos y acciones de conservación en la cuenca. Falta de rigurosidad por parte el Minambiente en la verificación y validación de la información presentada por parte de las entidades solicitadas sobre los proyectos ejecutados, en ejecución y proyectados en su jurisdicción para la conservación, protección, mantenimiento y restauración de la cuenca del río Cauca.	Inadecuada verificación, validación y seguimiento a la información relacionada con los proyectos, según lo establecido en el anexo 7 del documento soporte para el cumplimiento de la Sentencia T 038 de 2019 Río Cauca, su Cuenca y sus Afluentes como sujetos de derecho”, elaborado por el Minambiente en las etapas II y III.	Desarrollar acciones que permitan la verificación y la validación de la información de los proyectos ejecutados, en ejecución, y por ejecutar.	En el marco de las mesas territoriales, adelantar la validación de la oferta institucional ejecutada, en ejecución y proyectada con los actores en territorio que permitan subsanar los vacíos de información general para la cuenca (Inclusión de la información verificada a las matrices de oferta institucional).	Matriz de oferta verificada.	1	2022/07/10	2022/12/23	23		Auditoría de Cumplimiento Sentencia 038 de 2019 Río Cauca vigencia 2022.